



ASOCIACION DE  
**ASEGURADORES**  
DE CHILE A.G.

---

# Enfoque actual y desarrollos futuros de la Regulación y Supervisión en Seguros: visión de la AACH

Exposición Sr. Fernando Cámara  
Presidente

Asociación de Aseguradores de Chile A.G.

Viernes 8 de Julio de 2011



# Comisión de reforma a la regulación y supervisión financiera



## Objetivos de política pública:

- ✓ La solvencia de las instituciones financieras.
- ✓ La integridad y eficiencia de los mercados financieros.
- ✓ La protección de los consumidores e inversionistas.
- ✓ La mitigación del riesgo sistémico.

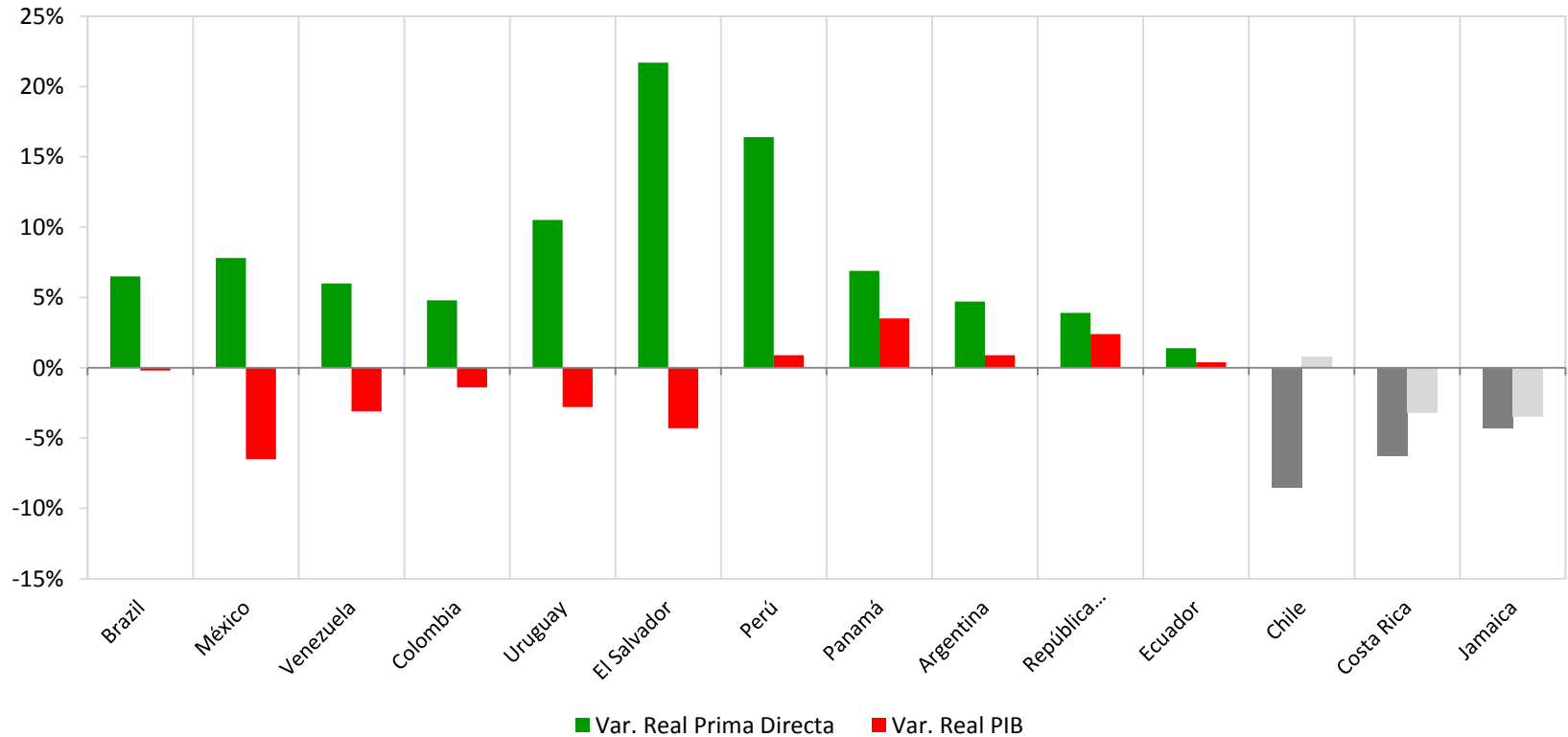
Fuente: Informe Comisión Enero 2011

# Industria Aseguradora versus Economías Locales

Latinoamérica y Caribe	Var. Real Prima Directa		Var. Real PIB	
	2009	2008	2009	2008
Brasil	6,5%	8,5%	-0,2%	5,2%
México	7,8%	2,4%	-6,5%	1,5%
Venezuela	6,0%	11,3%	-3,1%	4,8%
Argentina	4,7%	12,6%	0,9%	6,8%
Chile	-8,5%	9,6%	0,8%	2,7%
Colombia	4,8%	14,8%	-1,4%	3,5%
Perú	16,4%	10,3%	0,9%	9,9%
Ecuador	1,4%	20,2%	0,4%	7,2%
Panamá	6,9%	17,2%	3,5%	5,3%
Bahamas			2,9%	8,9%
Trinidad y Tobago		-48,4%	-0,7%	2,6%
República Dominicana	3,9%	-1,7%	2,4%	8,7%
Costa Rica	-6,3%	16,8%	-3,2%	3,5%
Uruguay	10,5%	10,7%	-2,8%	-1,2%
El Salvador	21,7%	4,4%	-4,3%	1,0%
Jamaica	-4,3%	2,3%	-3,5%	2,4%

Fuente: Sigma Re

# Variación Industria Aseguradora versus PIB Economías Locales



Fuente: Sigma Re

# Riesgo Sistémico en la Industria Aseguradora

***Riesgo Sistémico.*** El riesgo de consecuencias negativas que repercuten a través de un gran segmento del sector financiero en su conjunto, lo que representa un efecto potencialmente grave sobre la economía. El riesgo sistémico puede surgir de la interconexión entre las instituciones financieras que caen en cascada a través de todo el sector financiero (similar a un efecto dominó) y/o de un shock común importante al cual muchas entidades se ven expuestas.

**Fuente:** Systemic Risk and the U.S. Insurance Sector, Mary A. Weiss (2010)

# Criterios para Evaluar el Riesgo Sistémico

- **Tamaño:** el volumen de los servicios financieros provistos por un agente individual del sistema financiero. (X)
- **Falta de Productos Sustitutos:** pueden ocurrir problemas cuando la oferta de un producto vital es removido del mercado. Si los otros participantes del mercado no pueden ofrecer rápidamente un producto sustituto, entonces se pueden generar externalidades negativas en la economía. (X)
- **Interconexión:** el número de vínculos que existe con otros componentes del sistema. (X)
- **Concentración:** si una empresa con gran participación entra en insolvencia, puede conllevar a la escasez de un producto importante. (X)
- **Apalancamiento:** empresas altamente apalancadas tienen menos patrimonio para absorber shocks económicos negativos y son más propensas a sufrir dificultades financieras. (X)

# Riesgos de la Industria Aseguradora



- ✓ Riesgo de suscripción.
- ✓ Riesgo de mercado (precios de los activos financieros, inflación, tasas de interés, tipos de cambios).
- ✓ Riesgo de crédito (insolvencia de la contraparte).
- ✓ Riesgo de liquidez (facilidad y rapidez en que se puede liquidar un activo).
- ✓ Riesgo operacional.



# Declaración de Montevideo FIDES



Administración integral de riesgos:

- ✓ Requerimientos de capital,
- ✓ Requerimientos de reservas técnicas, y
- ✓ Robustecimiento del gobierno corporativo e
- ✓ Implantación de principios de Solvencia II.





# Declaración FIDES en San Pedro Sula:



“Si bien estas iniciativas regulatorias se basan en una legítima aspiración de la autoridad de evolucionar hacia estructuras regulatorias más modernas, están muy lejos de obedecer a una necesidad urgente de introducir correcciones a un sector en riesgo. La industria aseguradora Iberoamericana ha demostrado su solvencia y capacidad de sortear con éxito los desafíos que ha enfrentado. No se trata por tanto de resolver una crisis urgente, sino de **migrar con prudencia hacia nuevas formas de enfrentar la supervisión**, lo cual permite avanzar con la tranquilidad y medida necesarias.”

